

Anexo II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIGENCIA DE LOS DATOS ANOTADOS EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (DECLARACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL)

D/D^a _____
Con NIF nº _____, en nombre propio o en representación de la empresa _____
_____ inscrita en el Registro de Licitadores con el número
_____, en calidad de (1) _____, al objeto de participar en
la contratación denominada _____, convocada por (2)
_____, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de
organización y funcionamiento del Registro de Contratos y del Registro de Licitadores de la Comunidad
Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 82/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, declara bajo
su personal responsabilidad:

A Que los datos de esta empresa que constan en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón no han sido alterados en ninguna de sus circunstancias y que se corresponden con la certificación del Registro que acompaña a esta declaración.

B Que los datos de esta empresa que constan en el Registro de Licitadores referentes a:

1 _____
2 _____
3 _____

han sufrido alteración según se acredita mediante los documentos que se adjuntan a la presente declaración y que estos extremos han sido comunicados al Registro con fecha conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Contratos y del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 82/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, manteniéndose el resto de los datos sin ninguna alteración respecto del contenido de la certificación del Registro.

En _____ a, _____ de _____ de 20
SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

FIRMADO _____

- (1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.
(2) Indíquese órgano, unidad o ente que tramita el expediente de contratación.

NOTA: Las opciones A) y B) son incompatibles entre sí, señale solamente la que corresponda. Esta declaración deberá ser emitida por cualquiera de los representantes con facultades que figuren inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón.